



ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE DISTRITO NORESTE

En Jerez de la Frontera, a 2 de abril de 2024, comenzando la reunión a las 17.45 hs, en el Centro Social La Granja y finalizando a las 19.15 hs.

Asisten 10 miembros:

PRESIDENCIA:

1. D^a. M.^a Carmen Pina Lorente.

VICEPRESIDENCIA PRIMERA:

2. D. Jamie Espinar Villar,

VOCALÍAS:

3. D. José Antonio Asencio Ramirez, A.VV. Chapín Norte.
4. D^a. Antonia Reyes Fidalgo, de la A.VV La Prosperidad, de la Bda. San José Obrero.
5. D. José Saborido Marchena, A.VV. Pueblo Nuevo, de la Bda. La Granja.
6. D^a. Manuela Bustillo Romero, A.M. La Marquesa.
7. D. Abraham Osorio Garrido, A.J. Futuro Abierto.
8. D^a. Mercedes Medinilla Padilla, AFANAS.

CIUDADANÍA POR SORTEO:

9. D. José Antonio Pérez Fernández.

SECRETARÍA:

10. D^a. María González Bejarano.

Previamente a la celebración de este Pleno, justifican su ausencia el vocal de la A.VV. San José Obrero, D. Luís Neira Ganfornina y la ciudadana a título individual elegida por sorteo, D^a. Ouidad El Fonoune.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Elección Vicepresidencia Ciudadana.
3. Elección Comisión de Pleno.
4. Información sobre la renovación de miembros de los Consejos Comarcales.
5. Información de actuaciones futuras.
6. Preguntas y sugerencias



1. BIENVENIDA:

La Secretaria da la bienvenida y presenta a la Presidencia y a la Vicepresidencia Primera, que hacen la acogida de los/as vocales, agradeciendo su asistencia y participación, y dando por iniciado el primer Pleno del Consejo Territorial del Distrito Noreste.

Posteriormente, cada vocal y el ciudadano elegido por sorteo que asisten a este primer Pleno se presentan y explican a qué asociación representan, de dónde son y cuál es el ámbito de actuación de su entidad:

- Asociación Vecinal CHAPÍN NORTE: José Antonio Asencio Ramírez. Su ámbito de actuación son las barriadas de la zona de Chapín, del entorno de la Avda. Lola Flores, Avda. Amsterdam, Parque Iguazú,... Informa que, actualmente, ostentan la Vicepresidencia de una Federación de Asociaciones de Vecinos/as de reciente creación denominada "Progresus". No tienen sede propia.
- Asociación Vecinal LA PROSPERIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO: Antonia Reyes Fidalgo. Su ámbito de actuación es la Barriada de San José Obrero. Su sede se encuentra en el Centro de Barrio de San José Obrero.
- Asociación Vecinal PUEBLO NUEVO LA GRANJA: José Saborido Marchena. Su ámbito de actuación es la Bda. La Granja, los bloques que lindan con Avda. Fernando Portillo, Avda. La Granja, calles Huelva y Jaén. Tienen su sede en el Centro Social La Granja.
- Asociación de Mujeres LA MARQUESA: Manuela Bustillo Romero. La mayor parte de sus socias son de la Bda La Marquesa y La Granja. Su sede se encuentra en la calle Laguna.
- Asociación Juvenil FUTURO ABIERTO: Abraham Osorio Garrido. Su ámbito de actuación es local. Trabajan principalmente la inclusión social de jóvenes. Aunque tienen su sede en el Colegio Salesiano Lora Tamayo de la Avda. San Juan Bosco, participan del CTD Noreste porque su representante es vecino de El Pelirón.
- Asociación AFANAS: Mercedes Medinilla Padilla. Su ámbito de actuación es provincial. Atienden a personas con discapacidad intelectual. Su sede en Jerez se encuentra en la Bda. de La Marquesa (calle Afanas).
- José Antonio Pérez Fernández. Ciudadano a título individual elegido por sorteo. Vive en la Bda. La Granja (Chocolate).

Terminadas las presentaciones, pasamos al punto nº2:



2. ELECCIÓN VICEPRESIDENCIA CIUDADANA:

La única solicitud a la Vicepresidencia Ciudadana recibida es la de:

- Asociación Vecinal CHAPÍN NORTE: José Antonio Asencio Ramírez.

Tal y como se contempla en el Reglamento, como existe la posibilidad de que se presenten candidaturas hasta el momento de la elección, se pregunta a los/as vocales si alguien más está interesado/a en ostentar el cargo de la Vicepresidencia Ciudadana.

Nadie más se presenta, por lo que queda elegido como Vicepresidente Ciudadano el vocal de la Asociación Vecinal Chapín Norte, José Antonio Asencio Ramírez.

3. ELECCIÓN COMISIÓN DE PLENO:

La única solicitud a la Comisión de Pleno recibida es la de:

- Asociación Vecinal CHAPÍN NORTE: José Antonio Asencio Ramírez.

Como este vocal ya ha sido elegido Vicepresidente Ciudadano es, de facto, miembro de la Comisión.

Tal y como se contempla en el Reglamento, como existe la posibilidad de que se presenten candidaturas hasta el momento de la elección, se pregunta a los/as vocales si alguien está interesado/a en formar parte de la Comisión de Pleno.

Se hace una breve explicación de cuáles son las funciones de la Comisión, periodicidad de las reuniones,... y se presentan cuatro vocales, por lo que no hay que realizar votación:

- Antonia Reyes Fidalgo, de la Asociación Vecinal La Prosperidad de San José Obrero.
- José Saborido Marchena, de la Asociación Vecinal Pueblo Nuevo La Granja.
- Manuela Bustillo Romero, de la Asociación de Mujeres La Marquesa.
- Mercedes Medinilla Padilla, de AFANAS.

Por tanto, la Comisión de Pleno del Consejo Territorial del Distrito Noreste queda de la siguiente manera:

1. Presidenta, D^a Carmen Pina Lorente, Delegada de Participación Ciudadana y Juventud.
2. Vicepresidente Ciudadano, D. José Antonio Asencio Ramírez, vocal de la A.VV. Chapín Norte.
3. Cuatro Vocales de los cupos asignados a los sectores asociativos y ciudadanía por sorteo:
 - D^a. Antonia Reyes Fidalgo, de la Asociación Vecinal La Prosperidad de San José Obrero.
 - D. José Saborido Marchena, de la Asociación Vecinal Pueblo Nuevo La Granja.
 - D^a. Manuela Bustillo Romero, de la Asociación de Mujeres La Marquesa.
 - D^a. Mercedes Medinilla Padilla, de AFANAS.
4. La Secretaria del Consejo, D^a. María González Bejarano.



4. INFORMACIÓN SOBRE LA RENOVACIÓN DE MIEMBROS DE LOS CONSEJOS COMARCALES:

Pasamos al punto nº4 del Orden del Día donde informamos que la Diputación de Cádiz ha puesto en marcha los Consejos Comarcales de la Provincia.

La organización y composición de dichos Consejos viene recogida en el artículo 29 del Reglamento de Participación Ciudadana de la Diputación de Cádiz y establece cuatro Consejos Comarcales:

- Zona del Campo de Gibraltar.
- Zona de la Sierra.
- Bahía de Cádiz/Campiña de Jerez/Costa Noroeste.
- Zona de La Janda.

En cuanto a la representación de cada municipio será la siguiente:

- Un/a representante de cada Ayuntamiento.
- Un/a representante de las entidades de participación ciudadana de cada municipio.

Jerez forma parte del **Consejo Comarcal de Bahía de Cádiz/Campiña de Jerez/Costa Noroeste** que incluye los siguientes municipios:

- Cádiz.
- Chiclana.
- Jerez.
- Puerto Santa María.
- Puerto Real.
- Rota.
- San Fernando.
- Trebujena.
- Chipiona.
- Sanlúcar.

En cuanto a la representación institucional de nuestro Ayuntamiento, será la Delegada con competencias en Participación Ciudadana, D^a Carmen Pina Lorente; y por la parte ciudadana, puesto que nuestros Consejos Territoriales están compuestos por asociaciones de todos los sectores y ciudadanía a título individual, **proponemos realizar una elección de entre las Vicepresidencias Ciudadanas**, ya que el ROPC establece (Art. 126) que, entre las funciones de la Vicepresidencia Ciudadana, está: *Ejercer la representación de los sectores asociativos y ciudadanos presentes en el Consejo ante instancias externas al mismo.*

Estos Consejos se reúnen cada tres meses.



5. INFORMACIÓN DE ACTUACIONES FUTURAS:

En este punto se exponen posibles actividades/acciones a llevar a cabo en los Distritos, cuya información iremos trasladando al Consejo conforme se vayan concretando:

1. Cursos sobre salud, a impartir por los Distritos a las Asociaciones y ciudadanía en general, en coordinación con la Delegación Municipal de Inclusión Social y los Colegios Oficiales de la provincia de Cádiz de Enfermería y de Farmacéuticos/as.
2. Sesiones de dinamización en los barrios, en instalaciones municipales, con actividades como risoterapia, danzaterapia,...
3. Proyecto Pintamuros. La Presidenta del Consejo, como Delegada de Juventud, explica en qué consiste este proyecto que se desarrolla desde dicha Delegación y que puede afectar a muros que estén disponibles en los diferentes Distritos, promocionando de esta manera el Arte y embellecimiento de los barrios.
4. Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre.

Otra información de interés:

- Modificación y adaptación a la Ley del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (ROPC):

Se informa que el actual Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, publicado en el BOP de Cádiz el 19 de febrero de 2013, requiere una revisión normativa, atendiendo a las nuevas disposiciones legales que se han ido aprobando desde su publicación, resaltando la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía, que establece numerosas novedades en materia de participación.

Para incorporar propuestas y alegaciones, reforzaremos la participación a través de los Consejos para que podáis aportar sobre aquellos aspectos de mayor relevancia e interés, concretando en la parte de los Consejos Sectoriales TÍTULO III, Capítulo 1.

Para el resto de articulado se podrán hacer aportaciones a través de los procedimientos habituales, de los que igualmente daremos publicidad.

6. PREGUNTAS Y SUGERENCIAS:

- El Vicepresidente Ciudadano propone que se les envíe la información de Protección Civil. El Vicepresidente Primero del Consejo responde que sin problema, se les puede incluir en la lista de difusión.
- El Vicepresidente Ciudadano expone que espera que en esta legislatura se vea la presencia de los grupos políticos y del Vicepresidente Primero del Consejo, como miembros que son del mismo.



Ayuntamiento de Jerez

Participación Ciudadana

- La vocal de la A.VV. La Prosperidad de San José Obrero expone, siguiendo en esta línea, que estamos en el Consejo para trabajar todos/as juntos/as.
- Abraham Osorio, vocal de la A.J. Futuro Abierto, explica en qué consiste el proyecto de su Asociación que, aunque su sede esté en la Bda. de Icovesa (Distrito Oeste), es de ámbito local y anima a que los miembros de este Consejo participen del mismo como voluntarios/as o si conocen a posibles usuarios/as se los pueden derivar.
- José Antonio Asencio, Vicepresidente Ciudadano, aporta que su asociación está inscrita en la Diputación, pero que de Jerez hay pocas entidades inscritas y es algo positivo, ya que así pueden acceder a subvenciones que se ofertan desde dicha Administración.
- Igualmente propone a la Presidenta, como Delegada de Juventud, que no se hagan conciertos en la visera de Chapín, ya que causan muchas molestias a los vecinos/as de la zona.

Jaime Espinar comenta que toma nota e informa que se están barajando diferentes opciones para eventos de ese tipo.

Sin más puntos a tratar, se da por concluida esta sesión plenaria del Consejo Territorial del Distrito Noreste, siendo las 19.15 hs. del 2 de abril de 2024.